



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1612

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VIAJES SOLTOUR S.A. DE C.V.

R.F.C.:
VSO980424190

NOMBRE COMERCIAL:
SOLTOUR LOBBY TULUM SLT

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
AGENCIAS DE VIAJE ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET FED CHETUMAL BENITO JREZ KM 250 INT. BAHIA PRINCIPE TULUM Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 17:00 de 13/02/2009

TESORERÍA MUNICIPAL

USO DE SUELO:
DDU-0336

EXPIRA:
31/12/2026

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1612

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VIAJES SOLTOUR S.A. DE C.V.

R.F.C.:
VSO980424190

NOMBRE COMERCIAL:
SOLTOUR LOBBY TULUM SLT

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
AGENCIAS DE VIAJE ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET FED CHETUMAL BENITO JREZ KM 250 INT. BAHIA PRINCIPE TULUM Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 17:00 de 13/02/2009

TESORERÍA MUNICIPAL

USO DE SUELO:
DDU-0336

EXPIRA:
31/12/2026

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

